	ASEGURAMIENTO SANITARIO		AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES	
invima	**CERTIFICADO DE CONDICIONES SANITARIAS DISPOSITIVOS MÉDICOS**			
	Código: ASS-AYC-FM035	Versión: 00	Fecha de Emisión: 01/04/2015	Página 1 de 1

RADICACIÓN No 2016038414 FECHA 28/03/2016

EI SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN REÚNE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS, TÉCNICAS, LOCATIVAS Y DE CONTROL DE CALIDAD, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE. FECHA DE ÚLTIMA VISITA: 16 /NOVIEMBRE / 2006.

1. ESTABLECIMIENTO FABRICANTE

NOMBRE: PROQUIDENT S.A.		
DIRECCIÓN: CALLE 48C SUR No. 43A-249		
TELÉFONO: 2886055	**FAX:** 2884999	
CIUDAD / MUNICIPIO: ENVIGADO	**DEPARTAMENTO:** ANTIOQUIA	**PAÍS:** COLOMBIA
NIT: 890.914.979-7		

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

NOMBRE: LUIS BERNARDO ORREGO OROZCO		
DIRECCIÓN: CALLE 48C SUR No. 43A-249		
TELÉFONO: 2886055	**FAX:** 2884999	
CIUDAD / MUNICIPIO: ENVIGADO	**DEPARTAMENTO:** ANTIOQUIA	**PAÍS:** COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: DIANA CAROLINA FLOREZ VILLADA
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 43.184.356 DE ITAGUI

4. LUGAR DONDE SE FABRICAN LOS PRODUCTOS

DIRECCIÓN: CALLE 48C SUR No. 43A-249		
CIUDAD / MUNICIPIO: ENVIGADO	**DEPARTAMENTO:** ANTIOQUIA	**PAÍS:** COLOMBIA

5. PRODUCTOS AUTORIZADOS

FABRICACIÓN PRODUCTO ODONTOLÓGICOS SEMISÓLIDOS GELES: PRODUCTOS ODONTOLÓGICOS SÓLIDOS: POLVOS; SEDA DENTAL Y ENHEBRADORES; PRODUCTOS ODONTOLÓGICOS LÍQUIDOS: ENJUAGUES BUCALES Y DESINFECTANTE; SEDAS DENTALES. **********

No. 0134 – FECHA: BOGOTA D.C., 07 DE ABRIL DE 2016

Este certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias se otorga en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 12 del Decreto 4725 de 2005, a los establecimientos fabricantes de dispositivos médicos, mientras cumplan con las Buenas Prácticas de Manufactura que expida el Ministerio Salud y Protección Social.

Esta certificación tendrá validez siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las que se emitió el concepto técnico FAVORABLE para su expedición; de no mantenerse esas condiciones, se entenderá que esta certificación perderá sus efectos jurídicos y la persona natural y/o jurídica que en su favor se haya otorgado el certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias, no podrá hacer uso del presente documento.

Con el fin de verificar lo anterior y en ejercicio de su función de inspección, vigilancia y control, el INVIMA visitará periódicamente a estos laboratorios y/o establecimientos, si comprueba que no cumple con las condiciones técnicas y sanitarias que sustentaron la expedición del certificado procederá a aplicar las medidas sanitarias de seguridad, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar (Artículo 68 del Decreto 4725 de 2005). Todos los folios de éste documento llevan sello del INVIMA. Documento válido únicamente en su original.

ELKIN HERNÁN OTALVARO CIFUENTES
Director (a) de Dispositivos Médicos
y Otras Tecnologías

Proyectó: 500-01-04 MEOP Profesión: Técnico Administrativo C.C. Exp.:AN-0081	Revisó: 500-01-10 JFMV Profesión : Ingeniero Biomédico	Aprobó: 500-01-11 OCM Profesión: Ingeniero Biomédico